



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 03 AGO 2022

Expediente N° SO-19.266/2022.-
Resolución N° SO-446/2022.-

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para el Profesor Cristian Martínez, quien asistirá a tomar examen de la asignatura **“Métodos cuantitativos para la Toma de Decisiones”**, de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 04 de Agosto de 2022.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

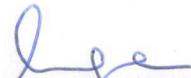
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de traslado, para el Profesor Cristian Martínez, asistirá a tomar examen de la asignatura **“Métodos cuantitativos para la Toma de Decisiones”**, de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 04 de Agosto de 2022.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




LIS ELENA CHOKOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA